Hemos reconocido que para el bienestar intelectual de la humanidad (del que depende todo otro bienestar), es necesario la libertad de opinión, y la libertad de expresar toda opinión; y esto por cuatro motivos que ahora resumiremos.

Primero, una opinión, aunque reducida al silencio, puede ser verdadera. Negar esto es aceptar nuestra propia infalibilidad.

En segundo lugar, aunque la opinión reducida al silencio sea un error, puede contener y con frecuencia contiene, una porción de verdad; y como la opinión general o prevaleciente sobre cualquier asunto rara vez o nunca es toda la verdad, sólo por la colisión de opiniones adversas tiene alguna probabilidad de ser reconocida la verdad entera.

En tercer lugar, aunque la opinión admitida fuera no sólo verdadera, sino toda la verdad, a menos que pueda ser vigorosa y lealmente discutida, será sostenida por los más de los que la admitan como un prejuicio, con poca comprensión o sentido de sus fundamentos racionales.

Y no sólo esto, sino que, en cuarto lugar, el sentido de la misma doctrina correrá el riesgo de perderse o debilitarse.

(John Stuart Mill. Sobre a liberdade)

CUESTIÓNS TEXTO:

- 1. ¿De que liberdades fala o texto?, ¿en que consisten?, ¿por que dirías que se trata de liberdades típicamente liberais? Razoa a resposta.
- 2. ¿Que argumentos expón Stuart Mill para defender estas liberdades?, ¿que quere dicir ao falar de *infalibilidade* no primeiro argumento?, ¿por que considera que é importante que haxa un pluralismo de ideas na sociedade? Argumenta a resposta e aporta as citas necesarias.